



MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Mejora del Plan de Urbanismo de El Chaco.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco – GADM El Chaco

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Arquitectura, Geografía y Ordenamiento del Territorio afines y/o relacionadas a la gestión urbanística.
- Especialización y formación complementaria en urbanismo, planificación urbana y territorial, ocupación del suelo, catastro, sistemas de información geográfica, levantamiento y análisis de información territorial, legislación y regulación urbanística.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia en la formulación de Planes de Desarrollo, Planes de Manejo y Ordenamiento Territorial.
- Asistencia técnica en planificación, diseño de sistemas integrados de gestión y/o planificación.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Empatía social y enfoque de género.
- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo.
- Manejo de ARC GIS.
- Experiencia en misiones en América Latina.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.



3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

Asesoría y formulación técnica en el área de Ordenamiento Territorial de la Dirección de Planificación del GADM El Chaco, por un planeamiento acorde al crecimiento y esencia del cantón conforme a la nueva normativa legal vigente, para regularizar el uso del suelo y su gestión, con la metodología apropiada.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Diagnosticar y evaluar el Plan de Ordenamiento Urbano del cantón El Chaco, todo en conformidad al marco normativo nacional vigente.
- Identificar el uso de suelo urbano y zonas de expansión de las áreas objeto de diferentes actuaciones urbanísticas.
- Identificar las organizaciones de ocupación del territorio urbano/normatividad.
- Definir las directrices y estrategias de crecimiento y reordenamiento de la ciudad, en base a sus prioridades. (uso de suelo y edificabilidad)
- Definir planes de uso y gestión de suelo, planes parciales o sectoriales hasta llegar a la ubicación y carácter de equipamientos.
- Definir metodología para regularizar el uso y gestión de suelo en zonas rurales, tratamiento a los excedentes y diferencias en ciertos casos particulares.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Diagnóstico del plan de Ordenamiento urbano a nivel cantonal.
- Definir la metodología y proceso de actualización.
- Definir modelo de ordenanza y código de arquitectura y urbanismo.
- Socialización del diagnóstico y presentación de propuesta.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- El estado actual de la estructura urbana tanto en el orden cualitativo como cuantitativo.
- El perímetro urbano actual y su proyección futura, considerando la influencia de las actividades.
- Urbanas, la existencia o posibilidad de dotación de infraestructura, servicios y equipamiento.
- La asignación actual de usos de suelos.
- El sistema vial, su articulación con los diferentes sectores tanto al interior de la estructura urbana, como con sus relaciones inmediatas y su proyección futura, aquí se debe considerar la debida jerarquización vial.
- Las infraestructuras públicas de agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones.
- El sistema general de equipamiento a nivel de ciudad.